



Resolución de Consejo Superior N° 8432 / 2022

Se condena el atentado contra la vida de la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, se repudia toda forma de violencia, se reitera el compromiso de la Universidad Nacional de General Sarmiento con la defensa de los Derechos Humanos, se adhiere al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional y se establece que deben promoverse diversas acciones con la participación de todos los claustros y actores que integran la comunidad universitaria tendientes a identificar y desalentar los discursos cargados de violencia.

Expediente N°5659/01

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional de fecha 1° de septiembre de 2022; el atentado contra la vida de la Vicepresidenta de la Nación Argentina y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con su Estatuto la Universidad Nacional de General Sarmiento se propone contribuir activamente en la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria;

Que los derechos humanos son el marco político, ético y normativo fundamental de la Universidad;

Que el pasado 1° de septiembre tuvo lugar un ataque con arma de fuego dirigido contra la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner;

Que el atentado perpetrado implica el rechazo al modo democrático de convivencia pacífica entre los ciudadanos y ciudadanas;

Que los llamados *discursos de odio* que promueven la violencia en la sociedad civil deben ser identificados y desalentados;

Que diversas universidades, organismos de derechos humanos, instituciones y particulares se expresaron en repudio de este hecho;

Que este Consejo Superior sigue con preocupación las intervenciones públicas que alientan y legitiman posicionamientos cargados de violencia en distintas formas y modalidades;

Que el Consejo Interuniversitario Nacional se ha pronunciado respecto de los hechos acontecidos en virtud de la gravedad institucional que ello representa para un Estado democrático como el nuestro;

Que en su reunión del 14 de septiembre de 2022 el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Institucionales que sugiere realizar modificaciones a la propuesta e incorporó una adecuación a la misma;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Condenar el atentado contra la vida de la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.



ARTÍCULO 2°.- Repudiar toda forma de violencia y reiterar el compromiso de la Universidad Nacional de General Sarmiento con la defensa de los derechos humanos.

ARTÍCULO 3°.- Adherir al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional, que como anexo forma parte de la presente en una (1) página.

ARTÍCULO 4°.- Promover diversas acciones con la participación de todos los claustros y actores que integran la comunidad universitaria tendientes a identificar y desalentar los discursos cargados de violencia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese al Consejo Interuniversitario Nacional, a todas las dependencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento, a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8432 / 2022

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
5659-01 anexo.pdf

**Anexo
Resolución (CS)**

Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional

El conjunto de rectoras y rectores que formamos parte del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** repudiamos enérgicamente el atentado contra la vida de la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner. Lo que pasó es de absoluta gravedad política e institucional y requiere un pronto esclarecimiento.

Es necesario dejar de emitir y propagar discursos de odio que solo generan más violencia. Dirigentes de la política, sociales y empresariales, medios de comunicación y aquellas y aquellos que ocupamos lugares de responsabilidad institucional debemos redoblar los esfuerzos para frenar todo tipo de violencia simbólica y discursiva si queremos que hechos como el de esta noche no vuelvan a repetirse.

Expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento a Cristina Fernández de Kirchner y a su familia.

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)

1 de septiembre de 2022

Firmas